



# RESOLUCIÓN CS N° 233/15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUN 2015

Expediente N° 8197/15.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de la Escuela de Educación Técnica N° 3157 del Departamento de San Carlos solicita la donación de un torno mecánico en desuso; y

### CONSIDERANDO:

Que el Director del establecimiento fundamenta el pedido en la necesidad de contar con esa herramienta para la formación de los alumnos que asisten a esa escuela técnica, que es de especialidad agropecuaria y que por las características de la región sería muy beneficioso para los alumnos el adiestramiento en su uso.

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para dar la baja de los mismos (fs. 5).

Que Asesoría Jurídica (fs. 8) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 9) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 061/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2015)

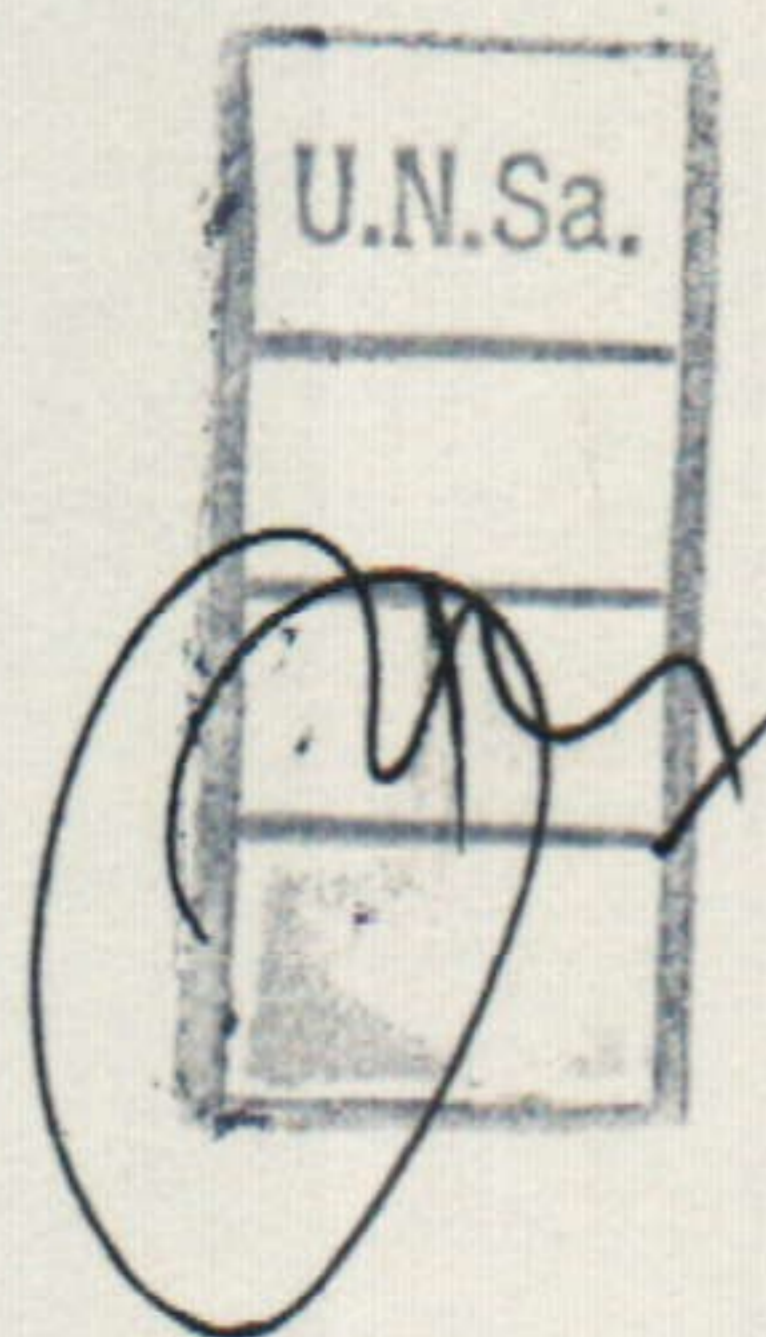
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la BAJA, en los inventarios de esta Universidad, del siguiente bien:

Inventario	Detalle	Residual	Alta-Año
41715	TORNO WECHECO-14 de 1 mm. ENTREPUNTAS	\$ 1,00	A-21/1976

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia sin cargo del citado material, a favor de la ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 3157 del Departamento de San Carlos, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Bosó*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA